Fundado en 1858. Jueves 16 de Noviembre de 1876. Año XIX.=Núm. 5.907.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Múrcia:* un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Múrcia:* tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NÚMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20 || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Como verian ayer nuestros lectores, hemos aumentado nuestro servicio telegráfico con despachos del extranjero que se leerán en nuestro diario un dia antes que en los periódicos de Madrid.

Esta es una de las mejoras que anteayer anunciamos y desde ayer cumplimos. Muy pronto advertirán otra muy notable.

Si se nos cumple el envio de correspondencia de los principales pueblos de la provincia será otra de las que tenemos interés en realizar.

Y contando siempre con el eficaz apoyo de nuestros desinteresados redactores y colaboradores, y el de aquellos antiguos abonados que son constantes, esperamos que LA PAZ, á pesar de las dificultades con que lucha la prensa en esta capital, corresponda lo mejor posible al buen nombre de la ciudad y provincia que representa hace ya diez y nueve años.

Aun cuando el artículo 236 del bando obliga solo á poner luz de noche en el caso de apertura de zanjas ó escavaciones, no creemos moralmente relevados de esta obligacion á los dueños de casas en obra, en las que por esta circunstancia se suprime la luz de algunas de las faroles del alumbrado público. En este caso se encuentra el de la casa que se está obrando en la calle de Bilbao, esquina á la de Algezares, sitio muy concurrido siempre y mas ahora que se ha abierto el teatro, en donde no se puede pasar de noche por la oscuridad y los escombros que suele haber.

Esperamos que el indicado propietario, por atencion y respeto al público, hará poner un farol en la esquina interin esté suprimida por su conveniencia la farola del gas.

Anoche abrió sus puertas Romea, favorecido con una muy regular concurrencia en las butacas, plateas, palcos y galería alta.

Las impresiones que nos produjo el desempeño de *Campanone* son estremadamente favorables para la Sra. Uzal, á quien desde 1852 no habíamos tenido el gusto de oir, habiéndose convertido la jóven aficionada de entonces en una consumada profesora, favorecida con excelentes facultades que le proporcionan el poder desarrollar sus conocimientos. Fué recibida desde su presentacion con muestras justísimas de agrado, y concluyó con demostraciones de entusiasmo al cantar el ária del tercer acto, que en parte tuvo que repetir.

Del Sr. Salces, que no pasa tiempo por él, aunque es verdad que hace muy poco le habíamos visto en Romea, el año cómico anterior: estuvo muy bien en su papel de Alberto.

El tenor cómico Sr. Gomez Marin, encargado por un favor á la empresa del importante papel del protagonista Campanone, sacó todo el mayor partido de su difícil posicion y é hizo esperar que en su cuerda podrá llenar los deseos del público.

El Sr. Diez en el D. Pánfilo satisfizo.

El coro de señoras muy endeble por mas que no esta escaso de personal; el de hombres, todo murciano, muy bueno.

Las noticias particulares que tenemos es que los artistas están muy dispuestos á dar gusto á la empresa y al público, y que se apresurarán los estrenos, siendo el primero el de la zarzuela de nuestro paisano Sr. Fernandez Caballero, *Las nueve de la noche* que se halla en estudio.

Uno de los inconvenientes de nuestro teatro en los dias de mucho frio, debe desaparecer este año, pues la sala queda completamente resguardada de la comunicacion del aire con las cómodas puertas que se han establecido en todas sus entradas. Con esto y con que el arrendatario reponga los cristales rotos que pueda haber en los cuartos de los actores y en las ventanas del escenario, puede quedar muy abrigado el local, facilitando la asistencia de los que se retraen de asistir en los dias crudos del invierno.

La Junta del Cardenal Belluga, ha distribuido la parte del importe, á que ha ascendido lo cobrado en esta Administracion económica y en la de Alicante, por el primer trimestre del año económico actual de 1876 77, entre los establecimientos de beneficencia é instruccion siguientes:

	Pesetas. Cts.
Casa de Expósitos y Maternidad de esta capital. .	5,036 83
Hospital cívico-militar de San Juan de Dios de id. . .	694'73
Casa de Misericordia de id.	521 04
Id. de Arrepentidas ó Recogidas de id.	347'36
Colegio de S. Leandro de id.	515 62
Id. de S. Fulgencio de id. . .	103'12
Hospital de Caridad de Cartagena.	137 49
Casa de Expósitos y Maternidad de id.	137'49
Hospital municipal de Lorca.	137'49
Asilo de pobres ancianos de id.	137'40
Total. . . .	7,768'66

Hoy tomamos de «El Album» la preciosa *Carta de Sancho* de nuestro querido amigo y colaborador Sr. Baquero, pues será leida con gusto por los que no reciben tan excelente revista literaria.

Otro tanto pensábamos hacer con la poesía del Sr. Sanchez Madrigal *El Cristo de S. Miguel*, pero se nos ha anticipado «El Noticiero» en la reproduccion y ha llenado el fin que nos proponíamos.

La empresa de la plaza de toros deseando evitar desgracias, en vista de la bravura de sus vacas, ha resuelto suprimir la de los aficionados en los próximos domingos.

Para el inmediato prepara un divertido espectáculo, que no dudamos que como los anteriores será favorecido por un numeroso público.

En la primera decena de octubre se registraron en el juzgado municipal del distrito de S. Juan los siguientes nacimientos:

Nacidos vivos legítimos: 27 varones, 23 hembras; no legítimos 1 hembra: nacidos sin vida legítimos 1 varon: total de nacimientos 52.

En el mismo período se han registrado las siguientes defunciones: 30 solteros, 3 casados, 20 solteras, 3 casadas, 3 viudas; total 59 defunciones.

Diferencia en mas de las defunciones, 7.

El martes se reunió en el despacho del Sr. Gobernador la Junta de la extincion de la langosta á fin de organizar los trabajos de extincion durante la presente campaña.

Segun dicen algunos periódicos, existe en Paris una señora que ha dado á luz en nueve años escasos que lleva de matrimonio la friolera de 24 hijos.

El órden de las piezas que se han de ejecutar en el concierto que esta noche se celebrará en el Café Oriental, es el siguiente:

1.° Duo de tiples del *Sargento Federico*.
2.° Introduccion, coro y cavatina de la ópera *Sonámbula*.
3.° Aria de bajo del *Nabuco*.
4.° Preludio é introduccion de *Attila*.
5.° Terceto de idem.
6.° Aria de mezzosoprano del tercer acto de *Sonámbula*.
7.° Romanza de tenor del tercer acto de *Attila*.
8.° Mazurka, original de D. José Soiano.

VARIEDADES.

UNA CARTA DE SANCHO.

Como es raro el que á los veinte años no cree que ha venido al mundo para *ser algo*, mi amigo Sancho, que ahora los tiene, cree que su nombre es una predestinacion, y que la Providencia, que no hace nada á humo de pajas, al darle el nombre del famoso escudero, le ha impuesto una mision y le ha señalado la senda por donde debe alcanzar *personalidad* en este mundo.—El no se acuerda de los *Blancos* que se hacen republicanos rojos, ni de los *Rubios* que todo lo vén negro, ni de los *Alegres* que siempre tienen cara de vinagre, ni de los *Bachilleres* que nunca han pisado un Instituto.—«Saco de refranes y costal de malicias» dice que debe ser él, como su homónimo; y aunque sus malicias no pueden ser muchas á los veinte años, lo que es en cuanto á los refranes, se ha metido en el cuerpo todos los de Mosen, Pedro Vallés, Mal Lara, Sanchez de la Ballesta, Jimenez Patron, Martin Caro, Fernan Caballero, Sbarbi y cuantas colecciones halla á mano; y á porrillo los echa, pensando que un refran oportuno y bien puesto, viene como pera en tabaque y como anillo en dedo, que decia D. Quijote.

La carta siguiente puede servir de muestra de su estilo:

—Con las glorias se olvidan las memorias, mi querido Bartolomé; así no me estraña tu largo silencio, sabiendo que oveja que bala bocado pierde, y á tí se te hará la boca agua desde que probaste las dulzuras de la vida conyugal.

Hubiera querido darte una leccion escribiéndote hace tiempo, y cada dia formaba nuevos propósitos; pero como el hombre propone y Dios dispone, he tenido que diferirlo, á pesar mio, por sobra de ocupaciones y falta de lugar; que el tiempo es oro, y no está la Magdalena para tafetanes.

Al fin cojo la pluma:—mas vale tarde que nunca, y nunca es tarde si la dicha es buena.

No es muy buena la que yo puedo contarte.

Sabrás que Antoñita me ha dado con la puerta en las narices. Yo quise aclarar la situacion y que fuéramos al valle ó á la puente, sin tener en cuenta que no se ganó Zamora en una hora, y que no era puñalada de pícaro. Pero ¿qué quieres? el que espera desespera y á mí me gustan las cosas claras y el chocolate espeso. Además ha ido aparecido en lontananza un tercero en discordia, y de los escarmentados nacen los avisados. Yo iba dispuesto á jugar el todo por el todo, porque el que no se arriesga no pasa la mar; pero me ha salido el tiro por la culata y me he quedado con un palmo de narices.

Después de todo, no hay mal que por bien no venga: me encuentro libre y el buey suelto bien se lame.

El motivo de sus quejas lo achaca á mi afan de darle un cuarto al pregonero, porque dice que el que mucho habla mucho yerra y por la boca muere el pez. Yo le he dicho que la boca se ha hecho para hablar, y que el que mucho habla yerra mucho, pero tambien dice cosas buenas, que yo era como Dios me habia hecho y que no podia mudar de piel como las culebras. Ella contestó, muy séria, que ya sabia que génio y figura hasta la sepultura y que por eso, antes que te cases mira lo que haces, y que lo mejor era cortar por lo sano. Yo entonces no me he andado por las ramas y le he dicho que entre amigos honrados cumplimientos son escusados; que podía hacer de su capa un sayo, y que cada uno era libre de cortarse mangas y capirotes.—Todo, por supuesto, con muy buenas palabras, porque lo cortés no quita lo valiente, y así, sin flotar por lo que queda aún puedo decir que he puesto una pica en Flandes, y darme con un canto en los pechos por haber salvado su amistad en el naufrágio de nuestros amores; que mas vale algo que nada, y el que todo lo quiere todo lo pierde.

La familia no ha aprobado su conducta, y ha habido toros y cañas; pero esto sólo ha servido para empeorar el asunto, porque la niña tiene su alma en su amario, y ha dicho que á nadie le daban vela en este entierro, y que salga el sol por Antequera; que á ella lo mismo le dá por lo que vá que por lo que viene.

Esto es lo que hay, chico. Todos los dias no son de fiesta, y el que está para las duras está para las maduras. Pero mas vale ponerse una vez colorado que ciento amarillo, que el que lo heredó no lo hurta, y la niña se habia llenado la cabeza de humo, y se creia que yo no tenia que hacer mas que bailarle el agua delante de los ojos. Pues yo tambien soy de carne, y al son que me tocan bailo, que el que se hace de miel las moscas se lo comen. Y más, que yo no las tenia tadas conmigo desde que ví moros en la costa, como te he dicho, porque, aunque es verdad que el miedo guarda la viña, no falta quien entre por uvas, aunque estén verdes. Hombre prevenido vale por dos; yo no soy de los que se duermen en las pajas y dicen que á la mujer y á la cabra soga larga, que siempre la cabra tira al monte, y, como dice el refran, piensa mal y acertarás. Y como á mí me gusta al pan pan y al vino vino, y cuanto mas amigos mas claros, y ella no se muerde la lengua, y yo no me paro en pelillos, ¿qué habia de resultar? Yo queria sólo una parada en firme pero me ha desmontado por las orejas. En fin, chico bien se está San Pedro en Roma; paciencia y barajar, y á mal dar tomar tabaco.

Dos meses hace hoy, y, á pesar de que quien bien ama tarde olvida, ausencias cáusan olvido, que ojos que no vén corazon que no siente. Mas dias hay que ollas; ya encontraré otra media naranja. A rey muerto rey puesto, que la mancha de la mora con otra verde se quita, y nunca falta un roto para un descosido. Y quién sabe si esto será para mejor, y esta sea mi suerte, y rodando la bola haré mi jugada, que la suerte no es para quien la busca y donde menos se piensa salta la liebre, y reyes se han casado con pastoras, que de menos los hizo Dios, y, como luego dicen, casamiento y mortaja del cielo baja, y Dios sobre todo.—Ella es la que podrá decirse que se ha quedado compuesta y sin novio, que lo que es yo, ancha es Castilla.

Pues al otro prójimo, que estaba tan amartelado con la hermana, le ha pasado tres cuartos de lo mismo. Yo me alegro, que ya creia que la tenia en el bolsillo, y entraba allí perdonando vidas, que parecia que se iba á tragar la tierra. Pero al cabo se ha encontrado con la horma de su zapato, porque en cuanto se las ha querido tener tiesas con la madre, ella se ha cuadrado y ha dicho «hasta aquí llegó,» y han salido las cosas á relucir, y lo ha puesto como chupa de dómine. Al cabo todo se quedará en agua de cerrajas, porque como es rico, aunque no será tanto como él cuenta, porque él miente mas que la «Gaceta», y de dinero y calidad la mitad de la mitad, no querrán que se les escape; ya le pondrán otra vez el jabon para que se corra, que no está la masa para pasteles, y mas vale pajaro en mano que ciento volando.

El, sin embargo, le echa toda la culpa á la suegra porque dice que desde el principio no le entró por el ojo derecho y lo tomó entre ojos, y siempre estaba con dimes y diretes por un quítame allá esas pajas. Y que él aunque viste de lana no es borrego, y tiene malas pulgas, y no está hecho á que nadie le cruce la cara; y que, sino hubiera sido por la muchacha, hubiera armado la de S. Quintin, y le hubiera dicho cuántas son cinco, y le hubiera tapado la boca con cuatro frescas, y le hubiera puesto la ceniza en la frente, porque esta es la tercera, y á la tercera vá la vencida, y en poniendo él pié en pared no le tose ni Dios.

Por supuesto, esto es hablar de la mar, que del dicho al hecho hay gran trecho: él tiene mucha lengua y perro que ladra no muerde. Ha tomado la cosa por donde quema, y dice que cruz y raya; que á él no le ven más el pelo en aquella casa porque la chica es de perlas, aunque tambien tiene sus cosas como cada quisque, y no es oro todo lo que reluce, pero lo que es á la madre no la puede tragar. En fin, allá se las componga; lo cierto es que, después de echar tantas plantas, se ha quedado como el gallo de Moron, sin plumas y cacareando.

Si no fuera porque mal de muchos consuelo de tontos, casi estoy por repetirte que me alegro.

La pobre chica, en todo esto, ni habia ni páula ni ha dicho «esta boca es mia.» Pero por dentro andará la procesion; porque se ha quedado como la espina de Sta. Lucía. Ella es quien ha pagado el pato sin comérselo ni bebérselo, que siempre pagan justos por pecadores, y la cuerda se rompe por lo mas delgado, y el último mono es el que se ahoga.—Y la verdad es que no se lo merece, porque es mas buena que el pan y la cara es el espejo del alma, ella tiene una cara que dá gloria, y no él, que parece la estampa de la heregía, y debe tener un alma de cántaro.

Pero estarás pensando que cuidados agenos. Y aquí hago punto porque esta carta se vá haciendo mas larga que un dia sin pan, y, si me dejo llevar del gusto que tengo en echar un párrafo contigo vá á ser el cuento de nunca acabar.

Ya te escribiré cuando mi situacion se despeje por completo y veamos en qué paran estas misas. Después de todo, el refran dice que al cabo de los años mil vuelven las aguas por dó solian ir; y si Antoñita dijera «pelillos á la *mar*...»

Tuyo hasta la pared de enfrente.—Sancho.

Por la copia.

A. BAQUERO ALMANSA.

Madrid y octubre del 76.

(De «El Album.»)

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(*Servicio particular de* LA PAZ.)

Madrid 16 á la 1 y 45 mad.

Han surgido disidencias entre los Sres. Serrano y Sagasta.

La concurrencia á los funerales de la ex-Reina cubria el templo y la calle.

Paris 14, (mañana).

El Conde de Chandordy que marchará á Constantinopla á fines de esta semana, ha dado un banquete de despedida al que han sido invitados los marqueses de Molins, el Sr. Bedmar y varios empleados de la Presidencia de la República.

Habana 13.

El vapor «Emiliano» conduciendo tropas ha llegado sin novedad á este puerto.

Adem 13.

El vapor «Gloria», procedente de Manila, pasa hoy por este puerto con un viaje feliz.

Port Said 14.

De regreso de Manila ha hecho escala aquí, sin novedad, el vapor «Victoria» de la línea de Filipinas, que llegará á Cádiz el 24 de corriente.

Cádiz 15.

El vapor «Victoria» procedente de Manila que debe llegar á este puerto el 24, salió ayer de Port-Said sin que ocurriera nada notable en su travesia.

Centro Telegráfico.

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, ilemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 65,311.—Vervant 28 de marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufro hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, he adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. BRUNGUIERE, presbítero.

Cura núm. 78,364.—Del señor y de la Sra. Leger de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68,471.—Sr. Bachiller en teología y cura parroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso visito enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *bizcochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Dicen de Murcia:

«La guardancia de calderilla en esta plaza está causando muchos disgustos entre compradores y vendedores, negándose estos á recibir cuartos, y si los reciben aumentan el precio de la mercancía, sin consideraciones al comprador que sale siempre perjudicado.

Deseamos que la autoridad tome en esto una determinacion que evite los disgustos que todos los dias hay entre vendedores y compradores.»

Las autoridades deben ser todo lo enérgicas que puedan contra ciertos abusos que son hijos de la indisciplina y de la tolerancia.

El POPULAR se ha ocupado con preferencia de este asunto, y por eso desearíamos saber qué hay sobre la cuestion de calderilla. ¿Podria decirnos algo *El Tiempo*?

No deja de sorprendernos la siguiente noticia de *La Correspondencia*:

«En opinion de hombres políticos muy autorizados y de escuelas muy distintas, si llegara el caso de una guerra europea, España se veria obligada á tomar parte en esa lucha colosal por razones muy diversas.»

Ante todo, si ese caso llega, debe meditarse mucho la situacion de nuestro país. España viene sufriendo grandes contrariedades en los últimos años, y para mejorar su situacion, afianzar el crédito, asegurar la tranquilidad y someter la accion pública á la más estricta legalidad, es preciso que no pensemos en más luchas; el país lo que pide desde lo íntimo de su corazon es paz, trabajo y justicia, porque está convencido que solo por estos medios hay órden, moralidad y respeto á las instituciones, al principio de autoridad y á las clases todas.

Los pueblos han hecho el último esfuerzo, dando brazos para terminar la guerra, dinero para sostener un numeroso ejército, y contribuciones para enjugar la Deuda.

Los pueblos han esquilmado todas sus fuerzas materiales para atender á los llamamientos patrióticos.

Los pueblos, en fin, hacen cuanto pueden en presencia de los acontecimientos.

¿Debe, pues, la nacion mezclarse hoy en otras cuestiones que pongan en peligro nuestra existencia?

La conciencia lo repele.

La conocida casa de comercio de Valladolid, Perez y compañía, ha elevado una razonada exposicion al señor ministro de Hacienda, á fin de que se revoque el fallo de la direccion general de Rentas estancadas, anulando otro absolutorio dado por la Administracion económica de Valladolid en el expediente firmado con motivo de una denuncia hecha contra dicha casa, como á otras muchas casas del comercio de aquella ciudad, por no llevar sellos en los libros mayor y de inventario.

Por falta de espacio no reproducimos hoy las poderosas razones del exponente, y sí recomendaremos al ministro de Hacienda ponga buenamente término al conflicto y alarma que reina en el comercio de Valladolid, ordenando á sus subalternos no se escedan en el uso de sus atribuciones, y que procuren toda la deferencia posible en el trato, alzando las multas que se hayan impuesto, y dejando sin efectividad los gastos y perjuicios irrogados, al modo que se ha hecho recientemente respecto á Santander y otras plazas.

Nos complacemos en hacer saber que ha sido levantada á *La Iberia* la pena que le fué impuesta por el tribunal de imprenta. Desearíamos que la misma gracia se hiciera extensiva á los demás periódicos que se hallen sufriendo condena.

Ocupándose *La Epoca* de los propietarios que han vendido sus olivos como combustible para las minas de Bailen, Baños, y Carolina, dice que lo que pasa en la provincia de Jaen es espantoso y que si la produccion olivarera se destruye, habremos perdido uno de los mas ricos gérmenes de riqueza y de los que daban mayor importancia á la tierra de Andalucía, espresándose en los siguientes términos en cuanto á los intereses generales de la nacion:

«Véase, pues, si tenemos razon para pedir á los altos poderes, al Gobierno y á las Córtes, que se preocupen menos de los asuntos políticos, y más, mucho más, de los que afectan á los intereses permanentes del país.

Una mejor distribucion de los impuestos, un camino, un canal, una ley aumentando la Guardia civil para aumentar la seguridad en los campos, un decreto que evitara la plaga de los comisionados, una órden para que se avise á los contribuyentes con antelacion el dia de pago, evitando así los recargos; todo esto sería acogido con más agradecimiento que las noticias sobre variaciones de actitud de tal ó cual entidad política, que los debates sobre hechos pasados, que las recriminaciones personales, sin otro resultado práctico que el de lucir las facultades de los oradores.»

Estamos en un todo conformes con las apreciaciones de nuestro colega y siempre hemos dicho y defendido que los males de este desgraciado país y sus intereses materiales se han de remediar con buenas disposiciones administrativas, y no con discursos políticos por escelentes formas oratorias que reunan.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguien- disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Córtes un proyecto de ley organizando las carreras judicial y fiscal.

—Proyecto de ley que se refiere á la anterior disposicion.

—Reales decretos trasladando al magistrado de la audiencia de Cáceres, don Juan Pablo Hernandez y Rodriguez, á igual plaza de la de Sevilla, y nombrando para aquella á don Francisco Uceda y Rodriguez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo se proceda á nueva eleccion de diputados á Córtes en los distritos de Sagunto, Berga y Segorbe, correspondientes respectivamente á las provincias de Valencia, Barcelona y Castellon.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden habilitando el puerto de Cudillero, provincia de Oviedo, para el embarque con destino al de Gijon, de cenizas de algas marinas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden disponiendo se provea por oposicion la cátedra de construccion de máquinas, vacante en la escuela de ingenieros industriales de Barcelona.

PAGOS.—La direccion del Tesoro público ha dispuesto que el dia 16 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos la última cuarta parte de sus créditos comprendidos en el quinto grupo con los números de presentacion del 14 al 18, ámbos inclusive.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 14 de Noviembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Se abrió la sesion á las cuatro menos cuarto, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Senado quedó enterado de que las secciones en su reunion de hoy habian hecho el nombramiento siguiente para la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto de ley orgánica de las carreras judicial y fiscal, á los señores Fernandez de la Hoz, Lopez Borreguero, Vieites y Tapia, Rodriguez Vaamonde, Bremon, Alvarez y Franco y Lopez.

El señor PRESIDENTE: Mañana no habrá sesion. Orden del dia para el jueves: discusion de los proyectos de ley sobre cuentas generales del Estado y garantías constitucionales.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 14 de Noviembre de 1876

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSÉ POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media de la tarde se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor DANVILA: La apoya en pocas palabras á que se asoció el señor ministro de la Gobernacion.

Consultado el Congreso, fué tomada en consideracion la proposicion y pasó á las secciones.

Leida una proposicion del señor Salamanca que tenia por objeto tratar de la cuestion de Cuba que su autor retiró á peticion del ministro de la Guerra, aunque prometiendo reproducirla cuanto antes.

El señor PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.

ÓRDEN DEL DIA.

Proyecto declarando leyes las disposiciones tomadas por el ministerio de Fomento con carácter legislativo desde el 20 de Setiembre de 1873.

Se leyeron este proyecto y una enmienda del señor marqués de Villamejor.

El señor PRESIDENTE: La enmienda presentada por el señor marqués de Villamejor es más bien una adicion que si se aprueba, ha de agregarse como artículo 2.° al artículo único del proyecto. Por consiguiente, se discutirá despues. Ahora se abre discusion sobre el artículo, y el señor Peñuelas tiene la palabra en contra.

El señor PEÑUELAS consume el primer turno en contra, reprobando que la organizacion de las inspecciones administrativas de ferrocarriles se haya sometido á la Cámara, cuando no es de carácter legislativo.

Contestóle el señor Cardenal.

El señor NAVARRO Y RODRIGO (don Cárlos): Me parece un poco triste y desairado para el Parlamento que cuestiones tan graves é importantes como las que se abordan en el proyecto de ley pasen en completo silencio. En ese proyecto hay una cuestion grave y trascendental, que es la de instruccion pública, la del criterio á que ha obedecido el Gobierno en sus decretos sobre enseñanza. Yo no trataré esta cuestion, tratada ya por esta minoría rechazando enérgicamente el punto de vista, el criterio reaccionario que ha tenido el Gobierno; pero no habiéndola tratado otros grupos de esta Cámara que parece que no hacen oposicion sino por el vacío y el silencio que quieren establecer alrededor del Gobierno y de la mayoría, están en el caso y tienen el deber de decir si se hallan conformes con el espíritu reaccionrrio que ha presidido á la soiucion que á la cuestion de enseñanza ha dado ese Gobierno, y cuya última manifestacion es el escándalo universitario que se ha dado en el instituto de San Isidro.

Ministro de Fomento en las postrimerías de la interinidad de 1874, yo debo declarar á mi país y á la Cámara por qué me he abstenido de conceder á las diferentes empresas de ferrocarriles la prórroga que les fué negada y despues les ha sido concedida; yo debo declarar por que no considero ni justo ni conveniente que se adoptara este acuerdo que ahora se ostenta como timbre del ministerio que se ha levantado como una de las consecuencias del movimiento de Sagunto.

Cuando tuve el honor de ser llamado al ministerio de Fomento, me encontré conque mi digno y honrado antecesor el señor Alonso Colmenares habia impuesto, en cumplimiento de la ley, algunas multas de consideracion á algunas empresas de ferrocarriles, multas que se hicieron efectivas (cosa rara en España cuando de ferrocarriles se trata) á costa de las subvenciones que debian percibir.

Se trata de una cosa importante: se trataba de 25 á 30 millones; y en estos tiempos en que por todo el mundo se dice que la conveniencia pública habla más alto que la moral, y que el interés político, el interés de partido ó el interés personal ahogan otros más altos intereses y otras inspiraciones más puras de la conciencia; no debe extrañar á nadie, cuando se trata de resolver esta clase de cuestiones que su nombre ande de boca en boca, y la maledicencia pública tenga sus dudas y sus sospechas respecto de los verdaderos móviles que impulsan á los ministros á dar ó quitar 20 ó 30 millones á determinadas empresas ó á determinadas personas.

He aquí por qué, sin aludir á nadie y reconociendo la moralidad de todo el mundo, yo me he cuidado un poco de la marcha de este asunto.

Como decia antes, las empresas escogitaron el medio que creyeron mas conveniente para ponerse en situacion legal, y al efecto conferenciaron con otras que necesitaban un plazo para cumplir sus compromisos legales. Dirigiéronse, pues, al ministro de Fomento, y éste, en cumplimiento de su deber, examinó y meditó las razones en que fundaban su peticion; consideró la especial situacion que el país habia atravesado, los trastornos que habian producido, así la guerra carlista como la insurreccion cantonal, y la crísis social, económica y y política que habia experimentado, y cuyas consecuencias por fortuna íbamos dominando; pero los ministros en sus respectivos departamentos tienen el deber de estudiar y examinar todos los negocios que tienen á su cargo, bajo todos sus aspectos.

Por de pronto, no todas las empresas estaban en igual caso; no todas las empresas habian sufrido los mismos perjuicios con motivo de la guerra; no todas tenian que recibir subvenciones, sobre las cuales pudieran imponerse las multas; y sobre todo; habia que distinguir entre empresas y empresas, entre empresas que hacian todo lo posible por vencer las dificultades que se les presentaban para cumplir sus compromisos, y empresas rebeldes y contumaces que tenian y tienen años y años sumidas á provincias enteras en completa incomunicacion con las demás de la Península y con el extranjero, á pesar de las repetidas prórogas que se les han concedido.

De todas maneras, el negocio era muy árduo, y si bien por razon de las circunstancias no podia traer el asunto á las Córtes, á cuyo conocimiento exclusivamente correspondia, creí que por lo menos, y para suplir hasta donde era dable esta formalidad, debia intervenir el Consejo de Estado, que es el cuerpo consultivo más alto que tiene el Gobierno para la resolucion de los asuntos graves. Pues bien: el Consejo de Estado, sin desconocer la crísis social y política que habia atravesado el país, manifestó que cada empresa estaba en el caso de probar el caso de fuerza mayor que le habia impedido cumplir con sus compromisos. Yo me conformé sin vacilar con la opinion del Consejo, no sin haber tenido que desairar con sentimiento á muchas personas, algunas de las cuales se sientan en los bancos de la mayoría.

En esto ocurrió el movimiento de Sagunto. Yo no quiero saber por qué despues se prescindió de la resolucion del ministerio anterior, que era conforme con el parecer del Consejo de Estado.

No me cuesta trabajo ninguno creer que al dictarse estas medidas hayan presidido los móviles más nobles y la intencion más recta; pero el ministro de Fomento, en las postrimerías de 1874, tenia el deber de explicar sus actos, para que el país pueda comparar y juzgar su conducta y la de los ministros que le han sucedido en aquel departamento, segun los hechos y los actos de cada uno.

He dicho.

El señor ministro de FOMENTO: Sabido es que, ministro yo de Fomento poco tiempo antes de abrirse las Córtes, sometí mis actos á la sancion del Parlamento, el cual se dignó otorgarles su aprobacion.

No voy, pues, á hacerme cargo de la cuestion de prórogas concedidas á las empresas de ferrocarriles, porque en el banco de la comision y en los de la mayoría hay muchas personas que con más medios y competencia que yo contestarán al discurso del señor Navarro y Rodrigo.

Pero yo no puedo ménos de lamentar la forma, el tono y las reticencias que en sus palabras ha empleado el señor Navarro y Rodrigo, y contra todo eso me considero en el deber de protestar por el puesto que ocupo y para no dar pábulo á lo que la maledicencia podria suponer en vista de las reticencias de S. S., cuya conducta no quiero yo imitar porque la considero contraria á la dignidad del Parlamento. (*El señor Navarro y Rodrigo (don Cárlos)*: Pues haga S. S. las que quiera.) Yo, repito, lejos de hacerlas, tengo el deber de rechazar todas las reticencias de S. S.

El señor NAVARRO Y RODRIGO: ¡Orden, señor ministro de Fomento!

El señor ministro de FOMENTO: ¿Orden? ¿Pues quién está en el uso de la palabra?

El señor ministro de FOMENTO (conde de Toreno): Ha dicho S. S. que no queria ocuparse de las disposiciones adoptadas en el ramo de instruccion pública, pero sí las ha calificado de reaccionarias. Pues bien; yo espero que todas esas medidas serán aprobadas por las Córtes, y espero tambien que la misma calificacion obtendrán las dadas por S. S. y sus amigos en la época de su mando. (*El señor Navarro y Rodrigo (don Cárlos)*: Como, por ejemplo, los catedráticos separados). ¡Catedráticos separados! ¿En qué época no los ha habido? Pues ¿no recuerda su señoría que en 1871 lo fueron amigos de su señoría, y aun más avanzados en ideas? (*El señor Navarro y Rodrigo (don Cárlos)*: Yo los repuse.)

Su señoría se ha permitido calificar de escandalosos unos sucesos ocurridos en el Instituto de San Isidro. Al oir esto, no he podido menos de convencerme de que S. S. obraba cegado por la pasion de partido, pues que hasta ignoraba el Instituto donde tales acontecimientos habian ocurrido. De esos sucesos, escandalosos hasta cierto punto y en cierto sentido, dispuesto estoy á dar toda clase de explicaciones cuando se me pidan en el Parlamento. No es este el momento oportuno de entrar en ese debate; pero lo que ha ocurrido en la Universidad central y en el Instituto del Noviciado, ha sido atender á las quejas de muchos padres de familia, y queda reducido á averiguar si esas quejas tienen ó no fundamento. Se ha instruido el oportuno expediente, y cualquiera que sea la resolucion que recaiga, yo estoy satisfecho por haber cumplido con mi deber y porque de otra manera no corresponderia dignamente á la confianza que tiene en mí depositada S. M. don Alfonso XII.

El señor CARDENAL de la comision, concretándose al expediente sobre prórroga concedida á un ferrocarril á que había aludido el señor Navarro y Rodrigo, demostró la procedencia y justicia de las concesiones hechas á determinadas empresas.

El señor NAVARRO Y RODRIGO (don Cárlos): Señores, no sé qué palabras pronunciar, ni que tono emplear, ni qué gesto tener, para no merecer el enojo del señor ministro de Fomento ni de la comision. Yo creo haber hablado con todo el decoro y todas las conveniencias debidas en este sitio Yo no he nombrado á persona alguna, ni citado á ninguna empresa: ¿se quiere todavía mayor circunspeccion y cortesía en los debates?

Despues de esto, debo confesar que no esperaba encontrarme en esta cuestion de las prórogas concedidas á las empresas de ferrocarriles con el señor Cardenal, porque S. S. es juez y parte en este asunto.

Pero vámos por partes. Yo no he tratado de las medidas adoptadas en el ramo de instruccion pública; yo he querido solamente saber cual era la opinion que tenia formada cierto lado de la Cámara sobre los sucesos del Instituto, no de San Isidro, como equivocadamente he dicho, sino del Noviciado, segun me ha rectificado el señor ministro de Fomento. Yo he llamado, en efecto, escandalosos á esos sucesos por su índole y naturaleza y por el modo que ha tenido de presentarse allí el rector de la Universidad, señor Lafuente, á quien muchos apellidan el Torquemada de la instruccion pública en España. (*Una voz en una de las tribunas*: Muy bien.)

El señor PRESIDENTE: Orden. Las tribunas guardarán silencio.

Siga V. S., señor diputado.

El señor NAVARRO Y RODRIGO (don Cárlos: El señor Cardenal, sin duda en el calor de la improvisacion, ha calificado de pueriles las formalidades que deben revestir estas cuestiones (*El señor Cardenal*: No he dicho eso.) S. S. lo ha dicho, lo recuerdo bien; y yo creo que estas cuestiones son sumamente graves y deben mirarse con mucho pulso, si quiera para contrarestar el influjo que pueda ejercer la maledicencia.

Ha tenido por conveniente el señor Cardenal referirse al dictámen del Consejo de Estado. Yo no lo leeré por no molestar la atencion del Congreso; pero pediré que se inserte íntegro en el *Diario* y en el *Extracto* lo que ha omitido el señor Cardenal.

El ministro de Fomento, señor Orovio, faltó, al expedir el decreto de 15 de Febrero de 1875, á la parte sustancial del informe del Consejo de Estado, es decir, á la solucion terminante, concreta y positiva que proponia.

El señor Cardenal ha tenido la gran habilidad de presentar el ejemplo del ferrocarril de Granada á Campillos, cuya empresa no he citado yo siquiera esta tarde. ¿Cómo es que no ha citado S. S. la empresa del Noroeste? Yo no quiero entrar ahora en este debate; pero si su señoría quiere, entraremos un dia en él y se verá el sinnúmero de gracias, de favores y donativos que por medio de informalidades sin ejemplo ha hecho la nacion á la empresa del Noroeste.

El señor Cardenal ha dicho que yo he hablado con desden del movimiento de Sagunto, y de aquí ha tomado pié para dirigir un ditirambo elocuentísimo en favor de la monarquía restaurada, haciéndome olvidar otro de los entusiasmos más ardientes de S. S. al despedir en la estacion del Norte al señor duque de la Torre que iba á ponerse al frente del ejército. Y por lo que hace á mi desden hácia la monarquía de don Alfonso XII, conste que yo acato y respeto, y en el porvenir he de defender en su sentido ámpliamente liberal y constitucional esta monarquía, bien que combata enérgicamente, y como merece, ese Gobierno, que al nacer nos dijo que iba á representar el órden, la moralidad, la pureza administrativa enfrente de otro sistema de anarquía, desórden y despilfarro.

Y me siento, rechazando con indignacion la idea del señor Cardenal de que yo me he permitido reticencias que deben estar vedadas en toda discusion honrada. En cuestiones de moralidad y de honra personal; nadie, ni aquí ni fuera de aquí, podrá recordarme ni por lo alto ni por lo bajo aquellos terribles versos de Juvenal:

¿Quis tullerit Gracos de seditione quaerentes?
¿Quis caelum terrae non misceat et mare caelo
Si fur displiceat Verri, homicida Miloni?

El señor ministro de FOMENTO insistió en combatir las apreciaciones del señor Navarro referentes á instruccion pública, y ocupándose del calificativo de Torquemada aplicado al rector de la universidad Central, dijo, que con tal lenguaje se exponia el señor Navarro á recibir los aplausos que desde el rincon de una tribuna pudiera acaso tributarle algun mal estudiante castigado por la justicia del señor rector de la universidad de Madrid.

Con motivo de alusiones personales que mediaron entre los señores Navarro y Cardenal, se promovió un animado incidente en el cual defendieron ambos varios actos de su vida política. El Presidente llamó á la cuestion repetidas veces, cortando por último con discretas advertencias tan caluroso debate.

Los señores Maldonado Macanaz y Peñuelas hicieron uso de la palabra para alusiones, relacionadas con la discusion pendiente.

Despues de rectificar el señor Cardenal, habló en contra del dictámen el señor Gamazo, indicando que existian privilegios en cuestion de empresas de ferrocarriles, é insistiendo acerca de los puntos tratados por el señor Navarro y Rodrigo.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: reunion de las secciones, y discusion de la reforma de las leyes municipal y provincial.

Advierto á los señores diputados que son individuos de comisiones, que no hay en estado de discusion mas asuntos que éste, y que seria conveniente se dieran algunos dictámenes para cuando termine la discusion de éste.

Se levanta la sesion.»

Eran las siete y cuarto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BRISTOL (Inglaterra) 13 noche.—En un discurso que ha pronunciado lord Norchote en esta ciudad, ha dicho que creia que la paz sería el resultado de la conferencia.

La Correspondencia política anuncia que Turquia amontona fuerzas considerables en Erzeroun y Choulma.

CONSTANTINOPLA 13.—Los periódicos turcos, anuncian que la Puerta ha decidido que no podia contestar acerca de la conferencia antes de conocer de una manera concreta los puntos sometidos á discusion.

COLONIA 13.—*La Gaceta* de Colonia, dice que los ministros de Italia, han propuesto al rey que el prefecto de Roma entre en el Vaticano, en caso necesario á viva fuerza en cuanto el Papa haya fallecido para hacer constar su defuncion y tomar las medidas que crea necesarias en el interior del Vaticano.

LÓNDRES 13 (noche).—El *Times* propone otra vez que Francia ocupe la Bosnia; la Herzegovina confirma tambien

que Turquía pone obstáculos á la conferencia.

SAN PETERSBURGO 13.—Los periódicos rusos hablan de rumores belicosos.

PARIS 13.—Los señores conde de Chandordy y Bourgoing marcharán el sábado próximo para Constantinopla.

CONSTANTINOPLA 13.—Corre el rumor de la próxima movilizacion de más cuerpos del ejército ruso.

EL CAIRO 12 (retrasado).—El ministro de Hacienda fué separado de su cargo por que escitaba los sentimientos religiosos de los musulmanes contra las medidas financieras del comisionado inglés, acusando al virey de que queria vender el Egipto á los cristianos.

BELGRADO 13.—Los oficiales rusos que se hallaban en Sérvia que no han presentado la dimision han recibido la órden de regresar inmediatamente á Rusia.

ROMA 13.—Se ha telegrafiado á monseñor Simeoni que venga inmediatamente á Roma para encargarse del puesto que le confía el Papa.

El señor Rampolla quedará en la nunciatura de Madrid con el carácter de encargado de negocios de su Santidad.

ATENAS 13.—Se asegura que el ministro de Negocios Extranjeros ha dirigido una circular diplomática en la cual manifiesta que Grecia está dispuesta á observar la neutralidad y que si se han tomado algunas medidas militares, no respondemos que á las circunstancias actuales que obliga á Grecia á tomar algunas medidas de precaucion.

PARIS 13.—El señor Mestrian candidato republicano ha sido elegido diputado por el distrito de Charente.

PARIS 14.—Hoy se han reproducido los rumores bélicosos siendo causa de que haya una baja en los fondos franceses.

PARIS 9.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 75'50.
5 por 100 id., á 104'30.
Consolidados 95 11[16.
Exterior español á 13 3[8.
Bolsin:
Interior español 11 1[2.
Exterior id. 13 7[16.
(*Nota*). La línea telegráfica de Francia continúa en mal estado.

Faltan varios despachos de hoy por el retraso natural del servicio.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO ESPAÑOL.

BELGRADO 12 (retrasado).—Los sérvios están irritadísimos por las frases desdeñosas vertidas en el discurso del czar.

CONSTANTINOPLA 42 (en España por correos).—Turquía rehusa la conferencia si préviamente no se garantiza la integridad de su territorio.

SAN PETERSBURGO 12 (id. id.)—La actitud de los diarios rusos es cada vez más belicosa.

LONDRES 13 (retrasado).—*El Times* insiste en que Francia ocupe la Bosnia y la Herzegowina.

Fijada la zona neutral de los beligerantes, que tiene cuatro kilómetros.

Presentan buen aspecto los asuntos de Oriente.

LIVERPOOL 13.—Espérase la confirmacion oficial de la eleccion de Hayes.

PARIS 13 (mañana).—Anoche partieron para Madrid los condes de París.

CAIRO 12.—La conspiracion del ministro de Hacienda egipcio, consistia en insinuar á los musulmanes que el virey vendia el Egipto á los cristianos; apoyándose esta trama en la presencia de comisarios europeos llegados á el Cairo para arreglar las cuestiones de la Deuda.

El Consejo privado, vistas las pruebas, decretó la deportacion que se llevó á cabo.

ROMA 12.—Las honras del cardenal Antonelli han sido magníficas. Asistió el señor Cárdenas de uniforme, y una gran concurrencia.

NOTICIAS GENERALES.

El extracto oficial de las sesiones de Córtes que se publica en la *Gaceta*, y del cual es costumbre dar unas pruebas, ó galeradas á los periódicos, se nos entrega con tanta irregularidad y retraso, que todavía no hemos podido aprovecharle íntegro un solo dia, no por culpa de la imprenta encargada de este servicio, sino por la tardanza con que á la misma se envian los discursos de los señores diputados.

Si la comision de gobierno interior del Congreso no puede poner remedio á esto, son inútiles y completamente perdidos el tiempo y el dinero empleados para facilitar á la prensa el extracto de las sesiones.

La Nueva Prensa pregunta por *vez octava* lo siguiente al señor ministro de Fomento:

«En el túnel de los Valos, ferrocarril de Orense á Vigo, se hundieron mas de treinta metros.

¿Estaba recibida la obra? ¿Por quién? ¿La reparacion, se hace por cuenta del contratista ó del Estado?

Lo hemos preguntado siete veces y ni la compañía, ni *La Correspondencia*, autorizada para otras explicaciones por el gerente señor Cantero, han contestado una sola palabra!»

Tenga paciencia el colega, pues el conde de Toreno ó *La Correspondencia* estarán *recogiendo* datos para contestar.

Se ha telegrafiado al gobernador de Cádiz la órden para que pueda regresar á Madrid don Enrique Faura.

De todo corazon nos alegramos.

Dice *La Correspondencia* que la direccion general de Correos, que se halla dispuesta á castigar severamente cualquier falta imputable á los empleados del ramo, que se observe en la debida circulacion de los periódicos, y que las empresas de estos indiquen de un modo concreto, como consecuencia de las quejas recientemente formuladas, acaba de imponer un correctivo enérgico á los oficiales de la línea del Norte por haber entregado con retraso de algunas horas un paquete de diarios para la venta pública.

Si estas medidas se hiciesen generales para todas las empresas y los particulares, ganaria mucho el servicio, la direccion y los intereses públicos.

Han salido para Sevilla las 18 personas que han sido designadas para la servidumbre de S. M. la reina madre.

Parece que S. M. permanecerá en Sevilla mas tiempo de lo que algunos indican.

En la sesion que habrá hoy en el Congreso hablará el señor Sagasta.

La duquesa de Prim y el marqués de los Castillejos han recibido un telégrama de don Amadeo de Saboya, dándoles gracias por el telégrama de pésame que le habia sido remitido.

Mañana empezará en el Senado la discusion del dictámen sobre el proyecto de garantías.

En Villafranca de Navarra se han encontrado varias monedas falsas, habiéndose descubierto en la casa del que se suponia autor de la fabricacion, los instrumentos de que se valia para su delito, por lo cual ha sido capturado.

Pero ya habrá hecho su negocio.

Dice la *Gaceta de Barcelona* que despues de celebrar los comerciantes convenios con la Administracion para no tener que poner en sus géneros sellos del impuesto de ventas, los jefes económicos de otras provincias, á donde se remiten dichas mercancías, las detienen por falta del referido sello.

Trasladamos al señor ministro de Hacienda para que evite las detenciones injustificadas.

Leemos en *La Nueva Prensa*:

«Parece que á la proposicion que se presentará á las Córtes para que declaren haber sabido con sentimiento la muerte de la duquesa de Aosta, contestará la mayoría con otra proposicion de no há lugar á deliberar.

No sabemos que tenga nada de particular que unas Córtes sientan la muerte de una persona ilustre.

Los periódicos ministeriales quieren justificarlo diciendo que no es costumbre hacer esas declaraciones tratándose de príncipes extranjeros. Pero no hay que olvidar que la princesa muerta, aunque extranjera, ha sido reina de España. Y este desvío de las Córtes sería tanto más extraño cuanto que en los bancos de la mayoría y en el ministerial se sientan muchos que sirvieron á aquella reina y le debieron distinciones cuando podia dispensarlas.»

Una cosa es la política y otra la cortesía.

El diputado de la mayoria, don Luis Estrada, se propone pedir al Gobierno, segun dice un colega, los expedientes que siguen:

«El que autorizó al ayuntamiento de Madrid en 1875 para plantear una tarifa de consumos más subida que lo establecido por la ley.

El de la permuta del derecho que á ciertos terrenos tenia el ayuntamiento por una estufa.

Y el referente á la Exposicion hispano-colonial.»

En la Gran Canaria, han fallecido hace poco dias, tres niños, de hidrofobia, por haberles mordido hace mas de mes y medio un perro pequeño.

La *Gaceta* ha publicado ayer la real órden que anunciamos exceptuando del pago del impuesto de consumos los granos y semillas destinados á la siembra. La trascribimos íntegra á continuacion:

«Excmo. señor: He dado cuenta al rey (que Dios guarde) de las instancias producidas por varias corporaciones provinciales y municipales, reclamando contra la real órden de 5 de Enero último, que dispuso estaban sujetos al pago del impuesto de consumos los granos destinados á la siembra.

En su vista, y considerando que el impuesto sobre cereales no puede gravar los destinados á la siembra, ya por estar en contradiccion con la índole del tributo, cuya base es el consumo, ya porque no está autorizado por ley alguna ó disposicion de carácter general fundada en la misma, S. M., conformándose con el dictámen del Consejo de Estado en pleno, y de acuerdo con el de ministros, se ha servido derogar la citada real órden de 5 de Enero último, y declarar libre del derecho de consumos los cereales destinados á la siembra.

De real órden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de Noviembre de 1876.—Barzanallana.—Señor director general de Impuestos.»

Es digna de elogio la solicitud con que se ha procedido al resolver un asunto de tanto interés para la clase agrícola, y la solucion favorable que se le ha dado.

Se ha dispuesto que todas las juntas de ensanche y los ayuntamientos que deseen ampliar sus localidades municipales, envien en el plazo de diez dias cuantos antecedentes y datos quieran respecto de tan importante cuestion á la comision creada para formar una ley general de ensanche.

Para el mes de Octubre de 1877 se anuncia un concilio de todos los obispos anglicanos del mundo en el palacio de Lambeth, en Lóndres. Muchos prelados entre los que se cuentan los metropolitanos de Sidny y Christ-Cirurch, y los obispos de Santa Elena, Nueva Escocia, Ruperd Island, Barbada, Colombia y Dunedin han manifestado que tomarían parte en las deliberaciones del nuevo sínodo, que está llamado á resolver importantes cuestiones de doctrina y disciplina.

En el ministerio de la Guerra se estudia, y probablemente quedará terminada mañana, una real órden referente á los huérfanos de los militares muertos en la última campaña.

Hoy hablará el señor Castelar sobre las leyes orgánicas, siendo este uno de los dos únicos discursos que probablemente pronunciará en esta legislatura. El otro, referente á la política general del Gobierno durante el interregno, no tendrá lugar hasta la semana próxima.

Dicen de Bilbao que es tal la subida que en varios puntos ha obtenido el petróleo, que algunas minas se preparan á usar el aceite de olivas para el alumbrado en la próxima varada, si el excesivo precio que aquella sustancia ha alcanzado, no cede en una gran parte.

Parece que el marqués de Sardoal, en vista de la actitud de la prensa ministerial, ha desistido de presentar una proposicion al Congreso, relacionada con un triste acontecimiento que viene ocupando la atencion pública estos dias.

Se ha recibido este telégrama:

«*Paris* 14 (5'5 t.).—En la Bolsa se ha cotizado:

3 por 100 francés, 70'50; 5 por 100, 104'30; exterior, cupon de Enero de 1875, 13 3[8; consolidado, 95 11[16.

Bolsin:

Exterior, 13 7[16; interior, 11 1[2.

Anoche era objeto de conversaciones entre diputados una cuestion pendiente entre un alto funcionario y un diputado moderado.

Anoche, á las nueve, se intentó cometer un robo en la casa núm. 23 de la calle de Jacometrezo.

El hecho lo hemos oido referir del siguiente modo; bajaba por la escalera el dueño del piso segundo, cuando se vió de repente acometido por un hombre que le amenazaba pistola en mano. Habiendo dado voces, salieron algunos vecinos de los cuartos inmediatos, á los cuales hizo retirar el agresor, amenazándoles tambien con la pistola. A los gritos acudieron los guardias de órden público, á uno de los cuales disparó un tiro el caco, viéndose obligado el guardia, para detenerle, á hacerle dos disparos de revólver.

El ladron parece una persona instruida, pues al ser conducido al juzgado de guardia, pronunció algunas frases en latin, y dió á conocer que posee algunos conocimientos.

La junta directiva del partido moderado histórico se reunirá en casa del señor Moyano el viérnes próximo. Parece que en esta reunion se tomarán acuerdos de importancia.

Ayer tarde desapareció el dueño de la casa de imposiciones establecida en la calle del Espíritu Santo, núm. 6, dejando un cartel en el que dice suspende los pagos hasta el dia 28 del corriente.

En virtud del indulto concedido al periódico *La Iberia*, mañana ó pasado verá la luz pública el diario constitucional.

A consecuencia del incendio del teatro del Circo, anoche se fueron á tierra dos grandes tabiques.

Hoy se procederá á la demolicion de lo que amenaza ruina.

MISCELÁNEA.

ECOS POPULARES.—

Parece que el periódico sobre todo lo relativo al campo, que vá á publicar el señor Albareda á fines de este mes, interesará no solo á las clases agricultoras, á las poblaciones rurales, á las industrias de todas clases que á ellas se refieren, sino tambien á la navegacion fluvial, á la jardinería, cria caballar y de toda clase de animales, apicultura, caza y pesca, etc., etc.; de manera que por su vasta extension y el modo especial de tratar tan importantes como diversas materias, será buscado y leido lo mismo por los grandes propietarios, la alta aristocracia, los agricultores, las damas aficionadas á las flores, los pequeños industriales, los labradores y fabricantes, los cazadores, pescadores, caballistas, etcétera, etc., etc.; vasto *campo*, en efecto, de intereses materiales y morales poco cultivado hasta ahora en España.

La sociedad del teatro Marionette ha dispuesto, en vista del siniestro ocurrido en el teatro del Circo, y para auxiliar en la parte que le sea posible, la desgracia de las familias que han quedado sin recursos por efecto de aquel, dar una funcion á beneficio de los mismos.

Aplaudimos este acto de desprendimiento de la sociedad, y la oportunidad de su acuerdo.

El vestuario todo de *La redoma encantada* y de algunas otras obras que se halla en los almacenes del que fué teatro del Circo, no ha sufrido nada.

Tambien ha conseguido salvar todos sus efectos el popular actor don Mariano Fernandez, por no haber llegado el fuego de ayer á su cuarto.

El representante de la empresa, señor Guzman, desde las primeras horas de ayer mañana, y en union de los dependientes de la autoridad, ha logrado sacar los efectos de los artistas que han salido ilesos del incendio.

Los arquitectos don Alejo Gomez y don Agustin Villajoz han pasado toda esta mañana reconociendo la parte no incendiada del teatro del Circo, y dando disposiciones convenientes para evitar desgracias, toda vez que una parte de la fachada principal, que es lo único que se mantiene en pié, amenaza desplomarse.

El señor Bernis continuaba anoche en el lecho, abrumado por el peso de la terrible desgracia que sufrió anteayer en el incendio del teatro del Circo. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Los funerales solemnes que deben celebrarse en Roma á la memoria del cardenal Antonelli, se verificarán en la iglesia de Santa María in Via Lata, de cuyo templo era titular el difunto prelado. Se cree que el cadáver será depositado en el panteon de su familia de Campo Verano.

Parece que la empresa del teatro Español ha hecho proposiciones al popular actor Mariano Fernandez.

Segun telégramas del jefe económico de Cuenca, ayer por la mañana intentó suicidarse el administrador de loterías de aquella ciudad, disparándose tres tiros en la cabeza, á pesar de lo cual habia esperanzas de salvarle.

Sus cuentas parece que están al corriente.

Los señores Ducazcal, Mario y Vallés empresarios de los teatros Español, de la Comedia y Variedades, respectivamente, hicieron ayer una visita al señor Bernis para expresarle su pesar por la desgracia de que ha sido víctima y para ofrecerle, además, dichos coliseos, con objeto de dar en ellos funciones cuyo producto se aplicará á remediar en lo posible la considerable pérdida que acaba de experimentar.

Tambien el señor don Ramon Láa, persona muy conocida y estimada en los círculos financieros, ha dirigido al señor Bernis una carta, concebida en terminos muy afectuosos, y en la que se ofrece á obtener las firmas de los abonados que, como él, tenian anticipado el importe de sus respectivas localidades, y quieran renunciar el derecho que por aquel concepto les asiste, y para hacer donacion al mismo señor Bernis de la cantidad que representa dicho compromiso.

Inútil nos parece añadir cuán digna y generosa nos parece la conducta de los cuatro señores á que nos referimos anteriormente, conducta que con seguridad tendrá no pocos imitadores.

En unos 175.000 duros se calculan las pérdidas por todos conceptos, que ha causado el incendio del teatro del Circo.

Leemos en *La Correspondencia:*

«No sabemos á qué moderados se refiere la prensa cuando asegura que varios hombres políticos de este partido piensan abrir sus brazos á todo género de elementos, incluso á los carlistas, á trueque de engrosar sus filas. Los moderados pertenecientes al gran partido liberal conservador que se halla compacto al lado del Gobierno, conocen demasiado la fé púnica del carlismo cuando de alianzas se trata, y no necesitan para nada aumentar el número de sus adeptos.»

A los periódicos que aseguran que un alcalde ha prohibido por medio de un bando que los niños asistan á las escuelas, podemos asegurarles que si el hecho resulta cierto, el funcionario á que se refieren recibirá el correctivo que su conducta merece.

Las primeras obras que se estrenarán en el teatro de Novedades son las tituladas: *Cinco mil duros*, de Ossorio y Bernard; *Los dos hijos*, de Fernandez Bremon, y *Norma*, de Viñas y Deza.

Dice un colega que apesar de lo que han dicho los periódicos respecto á separaciones y dimision de catedráticos de los institutos de Madrid, lo único ocurrido es lo siguiente:

La separacion del señor Moya del cargo de director del Instituto, el nombramiento del señor Vallin y Bustillo para dicho cargo, y la dimision del secretario señor Suaña, que considerando dicho puesto como de confianza al lado del director y obedeciendo á un sentimiento de delicadeza, ha anunciado la renuncia del cargo al nuevo jefe, dimision que creemos no le será aceptada.

Segun la *Port* es inexacto que, segun lo que habia dicho un diario parisiense, haya notificado Prusia oficialmente su intencion de asistir á la Exposicion universal de París en 1878. Ni en el ministerio de Estado de Prusia ni en el Gobierno imperial se ha tomado aun resolucion alguna.

En cambio en Austria, el Gobierno ha pedido ya al Parlamento un crédito de 700.000 florines, de los cuales 200.000 serán empleados en 1877, para prepararse á concurrir á aquella Exposicion.

La sociedad Económica desechó anoche por 47 votos contra 14, si bien absteniéndose muchos asistentes de votar, el dictámen de la mayoría de la comision encargada de formular el proyecto de informe pedido por el ministro de Fomento acerca de las casas de imposiciones, como habia desechado el voto particular del señor Bona, representante de la escuela libre cambista.

El dictámen de la mayoría ha sido censurado por incompleto, por poco concreto, por los señores Gris Picon y Fernandez Iglesias, y tal vez con escesiva acritud y á pesar de la indisputable autoridad de los firmantes.

Con arreglo á los antecedentes de casos análogos, el señor director acordó que vuelva el dictámen á la comision, y que se aumente esta con los tres señores que han combatido el dictámen; pero algunos de aquellos señores se mostraban poco dispuestos á repetir el trabajo ante el temor de una nueva contrariedad.

Se van á crear cátedras de francés, inglés y aleman en los institutos de esta córte.

S. M. el rey ha hecho á su augusta madre un espléndido regalo, consistente en una magnífica carretela, dos landós, un hermoso tiro de seis caballos negros, con ricas guarniciones, tres caballos de montar para sus hermanas y además nueve caballos de silla para alta servidumbre y servicio de palafreneros.

S. A. R. la princesa de Astúrias tambien ha regalado á sus augustas madre y hermanas, un precioso bresk traido recientemente de Paris, con un tiro de jacas con sus correspondientes guarniciones á la calesera y á la inglesa, todo del mejor gusto.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14

Fondos públicos.	Último precio.	Mov. A.	Mov. B.
3 0[0 interior.....	12,20	»	»
Pequeños.....	12,22	»	»
Fin de mes.....	00,00	»	»
Fin próximo.....	12,32	»	»
3 por 100 exterior..	00,00	»	»
Material Tesoro....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	00,50	»	»
Idem de Castilla...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro...	59,00	25	»
Idem 2.ª emision...	59,00	25	»
Idem pequeños.....	59,00	»	»
Resg. Caja de Dep..	00,00	»	»
Abril de 4000.....	00,00	»	»
Agosto de 2000....	00,00	»	»
Julio de 2000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	21,50	20	»
Idem Diciembre....	00,00	»	»
Idem emision 1876..	21,50	20	»
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Alar á Santander...	00,00	»	»
Banco de España...	190,00	50	»
CAMBIOS.			
Lóndres á 90 d. f...	48,00	»	»
París á 3 d. v.....	5,01	»	»
Burdeos idem.....	00,00	»	»

DESCUENTOS.	
Cupones, cuatro vencimientos.	78,00
Exterior convenidos.....	57,00
Idem últimos.....	76,75
Carpetas.....	31,00
Á LAS CUATRO.	
Contado.....	12,20
Fin de mes.....	12,20

Firme.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.° de noviembre de 1876.

TRENES	Llegada.	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y direccion
Correo, núm. 34..	11 » M	10 ms.	11 y 10 M	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 » M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 57 N.	25 ms	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—Sta. Gertrudis la Magna vg y stos. Acisclo y Victoria hermanos mrs.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de las religiosas de Madre de Dios.

Cultos.—Mañana al toque de oraciones dará principio en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, la novena á su titular y patrona, estando en este dia la Vela y Alumbrado.

J. M. J.

Asociacion Josefina.

El dia 19 se dirá la misa de San José, á las 10 en la iglesia de S. Nicolas, aplicada por los asociados vivos y difuntos.

El mismo dia á las tres de la tarde, serán los ejercicios del Sto. Patriarca en dicha iglesia.

El domingo 26, Desposorios del santo, habrá tambien misa á las 10.

Hay concedidas muchas indulgencias por oirla.

Ha fallecido D.ª Isabel Sanchez, rogemos á Dios por su eterno descanso.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLIC

Precios del dia 15

Trigo del pais de 15 75 á 00 00 pts.
Cebada . . de 5.50 á 5 75
Maiz. . . de 8 25 á 8 50

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

1 Terneras. . . .	á 30	ctos	lib.
» Vacas	á »	»	»
» Cabritos. . . .	á »	»	»
» Chotos.. . . .	á »	»	»
11 Machos	á 20	»	»
17 Cabras. . . de 17	á 20	»	»
» Corderos . . .	á »	»	»
» Borregos. . . .	á »	»	»
» Carneros. . . .	á »	»	»
» Ovejas.. . . .	á »	»	»

CERDOS.

Magra.	á 30	»	»
Tocino fresco. . . .	á 26	»	»
Id. salado. . . .	á 28	»	»
Morcilla. . . de 23	á 24	»	»
Butifarra. . . .	á 28	»	»
Longaniza.. . . .	á 46 1/2	»	»

PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Atun. . . de 16	á 20	ctos.	lib.
Dorada	á 17	»	»
Alacha.	á 12	»	»
Boga. . . . . de 10	á 12	»	»
Sardina.. . . . de 10	á 12	»	»

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.°	3 30 t	5 » m
— Id. 2.°	8 » n	10 30 m
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 .
— Alicante..	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administracion, desde las nueve de la mañana á la dos de la tarde.

Se recojen las cartas el buzon de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 1.° de noviembre de 1876. —Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Funcion para hoy á las 7 y media de la noche, 2.ª de abono

Después de la sinfonía se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada:

Los diamantes de la corona.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

Un matrimonio honrado, que por las circunstancias ha venido á menos, solicita ponerse al servicio de unos señores ancianos, señora ó caballero solos, ó de huérfanas ó algun eclesiástico. Se acudirá á dar razon parroquia de S. Antolin, calle de la Sal, núm. 14, piso 2.° P.—8—6

Tahona nueva de San Nicolás.

En este establecimiento se fabrica pan de las siguientes clases y precios:

Por la tarde.

Libra de pan de 1.ª á 6 y medio cuartos y de trigo del pais á 4 y medio.

Por la mañana.

Libra de pan madrileño de 1.ª á 7 cuartos, y catalan y segundo á 6 y medio; casero de 1.ª á 6 y de trigo superior á 5 y medio.

Por tablas se rebaja la libra de costumbre. 8'9—4

Polvos de la Hortelana

de la huerta del Retiro de Sevilla.—Infalible contra las *tercianas, cuartanas, cotidianas* y toda clase de fiebres intermitentes por inveteradas y rebeldes que sean *La esencia febrífuga de Cabello*, que goza hoy de fama universal es la misma composicion preparada con base líquida para los que repugnen los polvos.

Punto de venta: Múrcia, farmacia del Sr Martinez —Cartagena, drogueria de Rizo —Lorca, Sr. Martinez Viñegio.—Depósito central, Meson de Paredes, 9, Madrid. 12

Almanaques para 1877

á peseta.

Almanaque del Diluvio
— del Gran Mundo.
— Hispano-Americano.
— Diabólico.
— de la Risa.
— festivo.
— de los Chistes.
— del Huracan.
— del Tio Camándulas.
— de la Alegría.

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre. **BROU** *boulevard Magenta*, 108. Todo). 30 años de exito. *Paris*, en casa del inventor.

Ley municipal

DE

20 DE AGOSTO DE 1870

que rige desde 1.° de febrero se vende á 2 reales en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El espiritismo.

Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Paletl.

Se vende á 5 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas Establecimiento de La Paz, Zoco. 5

Relaciones de fincas

rusticas y urbanas

que para formacion del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

Se vendenen el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Múrcia.

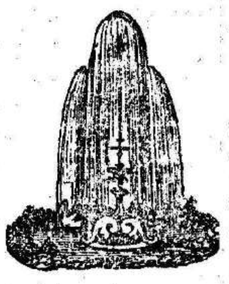

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería, y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-24

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargándolos á su corresponsal en Múrcia, el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

ESPAÑOLA, INTERNACIONAL Y AMERICANA.

LA ILUSTRACION

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envian números de muestra, grátis, á todo el que lo solicite á su **Administracion, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.**

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones.

Se suscribe en provincias, en las principales librerías.—Véase el Prospecto.

En Murcia, en el establecimiento de La Paz Zoco, 5

AGENCIA DE NEGOCIOS

del procurador

D. Mariano Baleriola Albaladejo,

plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Múrcia.

Para mas pormenores, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52—9

OBRAS DE AGRICULTURA

para las conferencias dominicales

LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE,

por D. Buenaventura Aragó.

Se vende á 36 rs. en el establecimiento de La Paz Zoco, 5, en Múrcia.

Tambien se venden otras de este autor y de D. Diego Navarro Soler.

NUEVAS OBRAS

DE D. EMILIO CASTELAR.

LA CUESTION DE ORIENTE.

RECUERDOS DE ITALIA.

(Segunda parte.)

Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Múrcia.

SECRETOS E INTIMIDADES

DEL

CAMPO CARLISTA

EN LA PASADA GUERRA CIVIL

POR

SATURNINO GIMENEZ.

Un tomo en 4.° menor de 264 páginas 8 rs en Barcelona, 9 fuera.

Contiene: Dedicatoria.—Breves explicaciones — La artillería carlista.—Paulatino desarrollo del ejército carlista.—Máximum de fuerzas á que llegó—Organizacion militar carlista.—Organizacion política y administrativa de los carlistas.—Los fueros y los carlistas —Don Ramon Cabrera —Como entró D. Cárlos en España —Las retiradas.—Vias de comunicacion y aduanas.—La Córte de Durango: fisonomía de D. Cárlos.—Servicio sanitario de los carlistas.—I. La asociacion «La Caridad».—II. Hospitales y barracas.—Las confidencias.—Traiciones y convenios.—¿Volverá la guerra?—Datos para la historia de la guerra en Cataluña y en el Centro.—Alocucion de D. Cárlos.—Primera organizacion del carlismo armado en Cataluña y en el Centro.—Carta del ex-comandante militar liberal de Cuenca.—Un bando de Lozano. Nota de los carlistas fusilados.—Carta del obispo de Urgel á D. Cárlos.—De Vitoria á San Sebastian.—Los incendiarios.

APÉNDICES: I. Convenio para el cange de prisioneros y socorro de los heridos en Cataluña.—Diplomacia carlista: II. Nota de Lord Beaumont, encargado de negocios de D. Cárlos, a la prensa inglesa.—Discurso de M. O'Clery en la Cámara de los Comunes, á favor de la beligerancia carlista.—III. Informe oficial carlista respecto al asunto del «Gustav».—IV. Algunos documentos sobre la cuestion Cabrera.

Se halla de venta en el establecimiento de La Paz, y en las principales librerías.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte. 128, Barcelona.

Cafés y Tés superiores

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la *primera* que presentó en sus establecimientos los abundantes y escogidos surtidos que hacian falta en esta capital.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañia en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola asi á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, asi como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañia Colonial, *se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean*, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañia con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recientes tadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los Establecimientos de la Compañia están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.

Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona á mediados de noviembre próximo *el vapor trasatlántico español*

MARIA.

su capitan DON FEDERICO MOLINS,

ADMITIENDO CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informarán los Sres. Plandolit y Compañia, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo, y en el despacho de Aduanas de D Francisco Novelle, Pórticos de Xifré, núm. 6, Barcelona. 6

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» *calle de Zoco, núm. 5.*